

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14115
20 agosto 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION
PERMANENTE DEL AFGANISTAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Gobierno de la República Democrática del Afganistán me ha encomendado que le transmita su grave preocupación ante las medidas adoptadas recientemente por las autoridades gobernantes israelíes para completar sus planes de convertir a Jerusalén en la capital de Israel.

Al obrar de este modo, las autoridades gobernantes israelíes no sólo actúan en transgresión del derecho internacional sino que violan también gravemente la resolución 476 (1980) del Consejo de Seguridad, aprobada el 30 de junio de 1980, en la que, entre otras cosas, se exhorta con urgencia a Israel a que dé cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad y desista inmediatamente de continuar con la política y las medidas que afectan el carácter y el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén.

La más reciente medida de Israel constituye también una cruda violación de la resolución ES-7/2 de la Asamblea General, aprobada el 29 de julio de 1980 en su séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, cuyo párrafo 9 dice:

"Exige además que Israel acate plenamente todas las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con el carácter histórico de la Ciudad Santa de Jerusalén, en particular la resolución 476 (1980) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1980."

En vista de que la medida más reciente de las autoridades gobernantes israelíes constituye una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacional, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán está plenamente convencido de que el Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas apropiadas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, a fin de velar por el cumplimiento pleno de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Encargado de Negocios